

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5340 ZARAGOZA

Edicto

D/D^a Milagros Alcón Omedes, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en la Sección 1 declaración concurso 0000256 /2010, referente al deudor Dr. Herrera W. Laboratorios y Medicina, S.A., CIF A 50063502, con domicilio en Paseo Sagasta, número 70, segundo de Zaragoza, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo 1 del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de 10 días, contado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 25 de enero de 2011.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A110007469-1